


R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	JUNIO 2023			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		VALVERDE VILCHEZ JUANA		
Tipo	DNI	Número	42737640	Fecha de Ingreso
			1/03/2018	Sede
			PLANTA CETUS	
Cargo:	OPERADOR DE ENVASADO			
REMUNERACION COMPUTABLE				
REMUNERACION BASICA			770.34	
REMUNERACION DOMINICAL			128.39	
ASIGNACION FAMILIAR			102.50	
Total			1,001.22	
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	83.40			
DIAS COMPUTABLES :	10			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL			
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057750733429926		83.40	


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: OCHENTA Y TRES CON 40/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

VALVERDE VILCHEZ JUANA



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	JUNIO 2023			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		VALVERDE VILCHEZ JUANA		
Tipo	DNI	Número	42737640	Fecha de Ingreso
			1/03/2018	Sede
			PLANTA CETUS	
Cargo:	OPERADOR DE ENVASADO			
REMUNERACION COMPUTABLE				
REMUNERACION BASICA			770.34	
REMUNERACION DOMINICAL			128.39	
ASIGNACION FAMILIAR			102.50	
Total			1,001.22	
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	83.40			
DIAS COMPUTABLES :	10			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL			
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057750733429926		83.40	

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: OCHENTA Y TRES CON 40/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

VALVERDE VILCHEZ JUANA



EMPLEADOR